

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Año XXVI. Número 8.085

Apartado, 31
Teléf. núm. 325
FERNANDO CONCEPCION

Miércoles 3 Septiembre 1924

El tiempo no anda

Campos de demostración ó de experimentación

En el «Diario de Barcelona», periódico católico, el más antiguo de España, tiene la buena idea de reproducir diariamente una de las páginas que publicara cien años atrás. Por ellas puede verse en repetidas ocasiones que no es verdad que los tiempos progresen, sino que, antes al contrario, parece que los años no pasan por la humanidad, ni esta blanquea sus tizos como los blanquea el hombre en particular, ni añade a su naturaleza ni atomo de experiencia de la mucha que dicen que los días suelen llevar consigo. Las mismas pasiones tiene el hombre de hoy que tenía el hombre del paraíso; la misma debilidad para combatirlas, el mismo impedimento en disculparlas, el mismo celo para servirlas, la misma hipocresía para ocultarlas. Muchas veces nos ha pasado a nosotros, no sabemos si a todos los habrá pasado lo mismo, que el estudio de la historia en vez de servirnos de experiencia y de lección, nos ha servido de disipio de nuestros pecados y de estímulos para el mal, porque hemos visto, mirándolos más de cerca, cargados con nuestros mismos vicios, a aquellos hombres que, contemplados a la distancia de unos siglos, nos habían parecido tan grandes que habíamos estimado que todo en ellos era digno de imitación y de ejemplo.

Ya sabemos lo mezquino y ruia de nuestra condición y de los imperfectos y débiles que somos, pero ese, si es conveniente que la razón nos lo diga, parece desmoronador que nos lo diga la experiencia, y mucho más la experiencia ajena, en la que los otros nos buscamos, por la eficiencia del ejemplo, el aliento para convencerse.

Pero ello es así y es inútil que lo den los demás. En los pecados ajenos no debemos mirar precisamente el pecado, pues en el pecado es cierto que todos somos iguales, sino el efecto del pecado, siempre pernicioso, y en tanto nos sea posible, en forma de combate y alegría, que de todo nos ofrezca ejemplos la historia.

Todas estas reflexiones tienen mucha conexión con el pequeño suceso que las ha originado, y este pequeño suceso no es otro que la siguiente página de «cien años atrás» que hace pocos días reproducía, fiel a su costumbre, el centenario «Diario de Barcelona». Hasta aquí:

«23 Agosto 1824.—Ministerio de la Guerra. El Rey nuestro Señor se ha enterado de las alarmas y maleficios que traman algunos revolucionarios españoles en distintos puntos de la Península, y conociendo la gravedad de los males que esta conducta puede acarrear a la Patria, el desprecio que se hace de la benignidad y clemencia con que les trató S. M. en el real decreto de inducción de primero de Mayo último, y la necesidad que hay de sacar las cosas por algún tiempo de su órbita regular, deseó ejecutar castigos pronto, severos y oportunos que sirvan de penas a unos, de freno a otros y de cañizos a todos en la recta e invariable justicia de S. M., y se ha servido resolver que cualquier revolucionario que sea aprehendido con las armas en la mano o envenenado o merciado en conspiraciones o alborotos que se dirijan a turbar el orden y el sosiego público y a restablecer el sistema anárquico, feilmente abolido, inmediatamente sea entregado a una comisión militar, para que en breve y sumariamente le juzgue y execute lo juzgado, dando cuenta, después de lo que haya hecho.—Madrid 1.º de Agosto de 1824.—José de la Cruz.—Señor Capitán general de Cataluña.

¿Quién diría que esa página fue escrita hace casi un año? No se están repitiendo ahora casi todas las circunstancias a que en la misma se alude? No hay ahora también conspiradores que quieren restablecer el sistema anárquico que fue abolido, que se hace también precisamente ahora sacar las cosas por algún tiempo de su órbita regular? ¡No hacen falta también castigos pronto y severos que sirvan de freno a unos, de pena a otros y de confianza a todos en la recta e invariable justicia del gobierno! ¿Y no se recurre también ahora a comisiones y elementos militares para que hagan todo esto?

«Y en qué se conoce que se han pasado cien años?...»

«Mas no miremos del pasado los pecados iguales a los nuestros, miremos únicamente a qué extremos condujeron aque- lios pecados y aprendamos la forma de combatirlos y alejarlos.

FERNANDO.

EL DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco «El Debate», calle Alcalá.

Apologética cristiana

TOLERANCIA

«Estos frailes, estos curas, son terribles, no se puede con ellos. Oscuros, despotistas, quisieran que viniese la inquisición, no comprenden la debilidad humana. Yo soy liberal, quiero que todos seas felices pensando, obrando sin más freno que la conciencia.»

Quiera Dios que a todos los que así piensan y hablan, que no son pocos y personas que se tienen por cultas, llegue a sus oídos estas palabras no de un escritor cualquiera, sino del Vicario de Cristo, paternal guía a todos los hombres. Decía así aquel venerable anciano, León XIII: «La Iglesia, en su apreciación maternal, sabe tener en cuenta el peso enorme de la debilidad humana, y además no ignora esa corriente desenfrenada de independencia y racionalismo que arrastra hoy en día a hombres y cosas. Por estos motivos, aunque no puede decirse que concedida de rechos sano a lo que es verdadero y honesto, no se opone, sin embargo a la tolerancia, siempre que el poder público estima necesario usar de ella, con respecto a ciertas cosas contrarias a la verdad y a la justicia, para evitar un mal mayor o con la mira de un bien considerable que se trata de obtener o conservar. En otros términos, si la Iglesia, «a principio», considera necesariamente esas libertades falsas o dañosas, reconoce que solo a las circunstancias toca el determinar en qué caso estas libertades puedan ser lícitamente toleradas.» (Encycl. Libertas.)

Hemos de estar muy sobre aviso para no confundir esa tolerancia práctica con la dogmática, la cual no es otra que el indiferentismo en teoría. La tolerancia dogmática es esencialmente mala y está por modo explícito condenada lo mismo por la Iglesia que por la logia.

Todos los católicos sinceros están conformes en creer que la libertad de cultos es un principio católico. Ceñir la verdad en la misma idea que el error es una cosa del todo monstruosa, ya se la mire desde el punto de vista social, como desde el punto de vista individual. Los católicos profesan, pues, que tal principio aplicado al orden político no puede ser por su naturaleza sino muy dañoso.

Existen circunstancias en que por falta de buenas disposiciones en el sujeto, no se le puede imponer la verdad religiosa sin usar de violencia; cosa evidentemente reprobada por los principios católicos. Los enfermos emperadores si se les quisiera sujetar al régimen de las personas sanas. Mas quedó razonablemente afirmar que el régimen conveniente a los enfermos es el ideal de la Iglesia, y que por tanto todo el mundo ha de someterse a él. Es imposible gobernar, sin cierta libertad de cultos bien entendida, a un pueblo donde ya no existe la unidad religiosa, impío y que está socialmente dividido por diferentes creencias. Pero representar este estado de cosas como un estado de perfección social, pretender que es necesario introducirlo allí en donde ésta innovación no se impone como una imperiosa necesidad no sería tan absurdo como decir que la medicina es el verdadero alimento del hombre, o que el mejor medio de conservar en una casa la pureza de costumbres es abrir las puertas de par en par, a toda clase de gentes corruptas y perversas?

La Iglesia no abandona sus propios principios, ni abdica de sus derechos; obra como obraría un propietario que se vierá desprendido de sus bienes por el triunfo del socialismo, y que luego en virtud de los mismos principios del socialismo, reclamará la parte que le toca de la masa común. Evidentemente este propietario no abdicaría, por eso, sus propios principios, ni renunciaría a sus derechos de propiedad, sino que procuraría recobrar una parte al menos de los bienes que le han sido injustamente arrebatados, invocando como argumento «ad hominem» el mismo principio socialista.

«Qué nuestra nación se conserve robusta en la Fe, y no necesite las medicinas de la tolerancia!

COLEGIO

DE

San Francisco de Sales

(PP. Salesianos)

Mayor de San Lorenzo, 168.—Córdoba

1.^a y 2.^a ENSEÑANZA

Internos, externos y medio pensionistas.

Las clases de 1.^a Enseñanza empiezan a primeros de Septiembre y las de 2.^a a primeros de Octubre.

Se cuenta con personal de confianza para acompañar a los niños.

Notas financieras

Tan escaso resulta el movimiento habitual en Bolsa la pasada semana, que apenas si merece comentario alguno.

Se limita el negocio del mercado bursátil a aquellas operaciones pequeñas que encargan los particulares, debido a la imperiosa necesidad de realizar ventas para hacer efectivos, y que por lo reducido de la operación no afecta a los valores que se realizan.

Dónde hay mayor movimiento, cosa natural, pero así y todo resulta reducido, es en los valores del Estado y Obligaciones del Tesoro.

Ayuntamientos y Bancos apenas se cotizan. En Cédulas del Banco Hipotecario hay algún movimiento. En valores industriales los que cotizan algo más son las Azucareras.

Valores ferroviarios están pesados y con reducida cotización.

Ongajaciones en general el movimiento es muy ligante.

Como la concurrencia a los centros financieros y a la Bolsa es escasa, los comentaristas son pocos y no reflejan en el coro de las operaciones.

Entre las noticias financieras está el haber sido desestimadas por R. O. aparecida en la «Gaceta» del 28, las solicitudes presentadas por la Sociedad Española de Industrias y Tracción eléctrica.

A nadie le ha extrañado y se esperaba el resultado.

ATELUZ.

El Somaten de Córdoba

Por la Comisión Organizadora del mismo han sido admitidos como somatenistas don Francisco Molina Calvente, don José Pérez S. g. do, don Joaquín Reyes Martínez, don Rafael Camargo Montes, don Manuel Luque Paraguas, don Antonio Caballero Prieto, don Bartolomé Estrada Villareal, don Antonio Alias Sánchez, don Bernardo Me. g. reyo Alcoba, don Marcos Vázquez González, don Juan Jurado Medrano, don Francisco Martínez Abad, don Francisco Requena Quiles, don José Jurado Muñoz, don Angel Jiménez Camacho, don Rafael Moreno, don José Ruiz Otero, don José Ramos, don Bas Vázquez y Vázquez, don Francisco Ruiz Hess, don Federico Jiménez Alejo, don Cecilio Casado Espino, don Andrés Hernández Lora, don Alfonso Abad Ríos, don Rafael López Salgado, don Pedro Gaurnido Muñoz, don Manuel Gutiérrez Pavón, don Manuel García del Campo, y don Ángel Méndez Hidalgo.

Per dicha comisión se expidieron carnetes de somatenistas a don Antonio Ortiz Valero, don Adolfo Torres Barrera, don Nicolás Peinado Alcalde, don Manuel Gutiérrez Pavón, don Manuel Moyano Baeza, don Miguel de la Blanca y don José Manjavacas Arguita.

Habiéndose recibido los portafusiles reglamentarios se ruega a los señores somatenistas pase a recoger los mismos en el domicilio del Comandante delegado provincial don Benito Canellas Fernández, calle Sevilla 2 altos del Círculo de Labradores, a la mayor brevedad posible, ya que es un hecho que en breve formará el Somaten de esta capital para la jura y bendición de su bandera.

Tenemos entendido que el próximo día 18 se reunirá en banquete la Comisión Organizadora, carnetos, subcabos y somatenistas que deseen asistir con el fin de celebrar el primer aniversario de la entrada del Directorio. Ignoramos donde se celebrará dicho acto, pues ello depende de los acuerdos que se tomen en la sesión plena que se celebrará el próximo día 5 del actual, a la que asistirán la Comisión, cabos y subcabos del mismo.

En su día daremos cuenta de los acuerdos para conocimiento de los pertenecientes a esta Institución.

MILITARES

Se despide el veterinario don Emilio García de Blas, para Madrid, y el teniente de Regulares don Gregorio Gallo, para Mallorca.

& Se ordena el reconocimiento del suboficial de Sagunto don Francisco Moreno.

& Se ha encargado de la Yeguada Militar el teniente coronel don José Vázquez González.

& Se concede permiso al teniente del Regimiento de la Reina don Francisco Fernández de Henestrosa.

& Se ha concedido el empleo de alférez alumno de la Academia de Artillería a don J. Gómez Salas, don Francisco de Alvear Aburres y don Rafael García del Prado Herrera.

LIED

Cuando mis dolores eran niños, á un árbol subían y desde el árbol hacían señas para que los vieran,

Hoy que la copa más alta pasean sus manos tecen, si encio y sombra les falta para ocultarse y llorar.

C. N. ROXEL.

EDICTO

Don Luis de la Concha y Moreno, Juez de primera instancia del Distrito de la Derecha, de esta Capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y por la Secretaría del que refunda se siguen autos ejecutivos a instancia del procurador don Manuel Guerrero García del Bosque, en nombre de la Sociedad Fomento Agrícola de Andalucía, contra don Valentín Gómez Ruiz, en los cuales se saca a pública subasta, por primera vez, y en el tipo de su aprecio, las fincas siguientes:

1.^a Una casa marcada con el número cuarenta en la calle Nueva, de Linares, mide su fachada doce metros próximamente y ocupa una superficie de quinientos seis metros ochenta y cinco centímetros cuadrados, linda por su derecha entrando con la de los herederos de don Francisco Magán, por la izquierda con casa de don José Fernández Arroyo y por la espalda con la de don Amalia Valenzuela, ofrecida en siete mil quinientos pesetas.

2.^a Otra casa marcada con el número treinta y seis de la misma calle y población, que tiene de fachada ocho metros cincuenta centímetros y de fondo veinte y cinco metros sesenta centímetros, que según la irregularidad de su planta baja tiene un área plana de descientos trece metros cuadrados tres centímetros superficiales, linda por la derecha entrando con la de los herederos de don Francisco Magán, por la izquierda con casa de don Antonio García Cantero, por la espalda con la de los herederos de don Francisco Magán y por la espalda con la misma del señor Magán y otra de don Isidro Tar, apreciada en seis mil quinientos pesetas.

3.^a Otra casa marcada con el número diez de la calle Peral, de Linares, de construcción moderna, con fachada a la calle Nueva y tiene los números once y trece, la fachada principal del edificio es de diez metros y el fondo de treinta y tres metros veinte centímetros, ocupando todo el edificio con las dos casas adyacentes una superficie de cuatrocientos cincuenta y cuatro metros cuadrados y setenta y un decímetros, su fachada principal da a la calle de Peral con las puertas accesorias y linda toda ella por la derecha entrando por la principal con casa de los herederos de don Manuel Gilván, por la izquierda con otra de don Juan Ángel Rojas y por la espalda con la calle Nueva, apreciada en cincuenta mil pesetas.

4.^a Una huerta situada en el paseo de Baeza, de Linares, con casa, nería, alberca, varas, alamones, graznados y frutales, con cuatro fanegas y media de tierra, equivalentes a una hectárea ochenta y una áreas, linderos, a Saliente con tierra de la testamento de dona Trinidad Gómez, a Poniente con el camino de Baena, al Sur con huerta de don Francisco García Sánchez y al Norte con tierra y era de don Antonio Cobos Gutiérrez, con un hotel vivienda, un granero, una cuadra, pajar y pabellón vivienda para el guarda, los dos primeros en construcción, apreciada en la cantidad de ciento veinte y ocho mil pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día veintiún y seis de Septiembre próximo a las diez de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito calle Góngora, sin número, bajo las condiciones siguientes:

1.^a Que se admitan posturas separadamente para cada una de las fincas que se expresan anteriormente.

2.^a Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar prontamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento del valor de la finca que traten de subastar.

3.^a Que no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del avalúo de cada una de las fincas.

4.^a Que los títulos de propiedad de las fincas referidas se encuentran de manifiesto en la Secretaría del infrascripto sin que los licitadores puedan exigir otros.

Dado en Córdoba, veinte y dos de agosto de mil nuevecientos veinte y cuatro.—Luis Concha.—El Secretario, Ldo. Pedro Fernández Pintado.

TRIBUNALES

Juicios para mañana:

Sección primera.—Córdoba, violación, contra Vicente Pavón López; defensor, señor Colinet; procurador, señor García Varo.

Sección segunda.—Frente Obregón, atentado, contra Pedro Cerrato Sánchez; defensor, señor Velasco; procurador, señor Arávalo.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por lesiones, contra Antonio Cañero Llamas, Juan Cañero Ramos y Diego Ramos Castillo, declarándolos absolutos.

Se ha reincorporado al Colegio de Procuradores de Córdoba don Mateo Márquez García.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 1 de Septiembre hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, 4'92.

Ternera con hueso, 4'00. Id. sin hueso, 5'84.

Macho, a 2'80.

LA PERLA

Gran Confitería, Pastelería y Café

T

A la provincia de Córdoba

Cordobeses:
Morado por el Directorio militar, que para bien de España y de su Monarquía rige los destinos de la nación española, con el mandato de gobernar vuestra provincia, cumplí el grato deber de daros un afectuoso saludo al poseedor de mi cargo, obligado a ello, por la admiración que siente por esta ciudad insignia, preciado galardón de la región andaluza.

La historia ha progesado tu fama y tu puja.

Córdoba la Sultana, te nominó el poeta, y lo eres de tus artes, de tu hidalguía y de tu suelo.

Pero adormecida en las márgenes del Guadalquivir altive, vives olvidada de tu grandeza, víctima de los vicios y errores de la política mal entendida, cuando eres digna como todas tus hermanas españolas, de conseguir tu progreso y tu merecido bienestar.

Sin otros títulos que el amor a tus hijos y a la gloria de tu esplendor, poseido de buena voluntad para el desempeño de mi honroso cometido, vengo a poner los medios para conseguirlo, esperando de vuestra hidalga condición me ayude a la labor que me ha sido encomendada.

Para ello, libres de todo prejuicio, defendiendo causas políticas que dominaron en pasados tiempos, que afortunadamente no volverán, con la fe puesta en Dios y sin fomentar personalismos, ni servirlos apasionamientos, cooperaremos todos por la reconstitución de nuestra amada Patria, sin más que posar en práctica los resortes de una bien entendida justicia, sin despectivos medios, presidiendo en todo momento, de los que el Gobierno necesita vuestro apoyo, aquella ecuánime imparcialidad, base de la disciplina social y de la vida local en todos aspectos, de cultura, agrícola, industrial y política sin más lema que «Todo por Córdoba y para Córdoba», que es lo mismo que decir «Todo por España y para España».

¡Salve pues, noble y majestuosa cuna de Lucano, de los Sénecas, de Osio, de Averroes, de San Eusebio, de Juan de Mena, del Gran Capitán, de Morales, de Góngora y de Céspedes y de otros tantos insignes varones de nuestros días que tanto enaltecieron, tus letras, tus armas y tus artes.

Ciudad insignia, yo te saludo.

Cordobeses: ¡Viva España! ¡Viva el Rey!

Vuestro Gobernador, Luis M. Cabello

Lapiedra.

Córdoba 1.º de Septiembre de 1924.

Instrucción Pública

Han cesado: en la escuela de El Viso, doña Dolores Navarro Aranda; doña Julia Vega Molina, en la de Benaméjil, y doña Salud Maqueda Félix, en la de Pedro Abad.

—Se han poseicionado de sus cargos doña Vicenta de Tore Martín, maestra interina de la 2.ª escuela de Villa del Río; doña Jesús Jiménez García, de Palma del Río; doña María G. Cutilla Rodríguez, de Pedro Abad.

—Han remitido sus títulos para que sean diligenciados con el nuevo sello, doña María Concepción Morales, de Puerto Jenil; don Fernando Bartivás, de Lugo; do Juan Serrano, de Villafranca; doña Cecilia Santos Carrillo, de Dos Torres; doña Teresa Bonilla González, de Lucena; doña Angela Machado, de Luque; doña Eladia Moreno, de Pozoblanco; doña Araceli García, de Palma del Río; doña Dolores Fulido, de Moreiles, y doña Angela Mena, de Villaralto.

—Don Leandro Uñón Carrasco, maestro de la escuela 2.ª de Villanueva del Duque, solicita un mes de licencia por enfermo.

—Doña Rafaela Pérez Pérez, solicita se le nombre para una interinidad.

Estos cultos culminaron el día del Santo con una función solemne, hasta decir que muchas personas no lograron entrar en la Iglesia por falta de cabida, estando ocupada la sacristía y hasta el camarín del Santo por los fieles.

También se ha celebrado la histórica novena a Ntra. Sra. de las Angustias, que se venera en la original Iglesia llamada de Arquito, exigida para conmemorar un hecho de armas ocurrido en el siglo XV, que fue glorioso gracias a la intercesión de Ntra. Sra. de las Angustias, que acudió a las suplicas fervorosas de la Condesa de Palma e hijas.

Las noches del 14 y 15 ha habido velada en aquellos contornos, espléndidamente iluminados con arcos voláticos y con asistente de la banda municipal de música e instalación de puestos de refrescos etc. etc.

El cuadro que en las dos noches presentaba la multitud paseando en aquel paraje que sirve de marco a la histórica Iglesia, era encantador, y hemos de decir que hasta que se cerró la iglesia, que durante la velada estaba abierta, estuvo siempre llena de fieles ardientes devotamente a la Santísima Virgen.

El día 15, a las ocho de la mañana, se celebró solemne función, con sermones alusivo al hecho que se conmemoraba, que predijo eloquentemente nuestro querido párroco don Enrique Melgar.

Podemos afirmar que este año, que es el segundo en que se celebra esta fiesta, se ha visto aumentada la esplendor y solemnidad, que esperamos que lo sea más en el próximo año.

También en la Iglesia parroquial, y en dicho día se ha celebrado espléndidamente la fiesta de la titular Nuestra Señora de la Asunción.

Hubo motivo para ello, en el templete del hermoso altar mayor, se ha puesto a la veneración una preciosa imagen de Nuestra Señora en el Misterio de su Asunción, imagen que donada por la piadosa señora doña Rosa Linán de Martínez, se ofrecía por vez primera en este día a la adoración de los fieles.

La Iglesia parroquial, linda con sus mejores galas, en espléndida iluminación eléctrica y el altar mayor adornado por las piadosas señoritas Braula y Lola Martínez Linán, parecía un áspero de oro.

Al efecto salieron fuerzas de la media lla, dirigiéndose hacia Jerez y Quieza Ien.

Del campamento de Bentibúl salió una columna que se dirigió a Dar Mizzia y Queinaten, protegiendo el establecimiento de los bloques.

El repliegue se efectuó sin novedad.

En la zona occidental no ocurrió nada más saliente que un combate habido en

José López de la Manzanara

Vinos, Cervezas y Anisados
Azúcares estuchados
Importador de Café

Café testado al natural y torrefactado marca **EL GRAN CAPITÁN**
Instalación la más moderna y de mayor producción
en su clase

CORDOBA

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

MADRID.—Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio medio	49'85
cierre	49'90
Ebras cambio medio	83'89
cierre	83'87
Dollars	7'55
Interior 4 por 100 al contado	70'50
Exterior 4 por 100	85'40
Acciones del Banco de España	565'50
Id. del Banco Hispano Americano	900'00
Id. preferentes Azucarera	99'00
Id. ordinarias id	44'00
Id. del Banco Español del Río de la Plata	43'50
Id. de Tabacos	600'00
Ferrocarrides del Norte de España	322'00
Id. de M. Z. y A.	818'00

Marruecos

Parte oficial

A las dos de la tarde han facilitado hoy en la Presidencia el siguiente despacho:

Zona oriental.—Ayer quedaron instalados dos bloques blindados en La Ray y en Ugenza Al-Furat.

Al efecto salieron fuerzas de la media lla, dirigiéndose hacia Jerez y Quieza Ien.

Del campamento de Bentibúl salió una columna que se dirigió a Dar Mizzia y Queinaten, protegiendo el establecimiento de los bloques.

El repliegue se efectuó sin novedad.

En la zona occidental no ocurrió nada más saliente que un combate habido en

AVISO A LAS SEÑORAS

Tómense ustedes la molestia (que les conviene) de examinar clases y precios en telas blancas y pañería y observar que, no por la izquierda, ni por la derecha, ni por el frente, encontrarán precios tan bajos como en **EL METRO**. Hagan comparaciones y verán la realidad.

Las telas blancas de **EL METRO** son las mejores y más baratas, así lo reconoce todo Córdoba.

Apreechen ustedes la **GRAN REBAJA DE PRECIOS** por fin de temporada, realización de varias partidas de géneros y de infinita variedad a precios de **OCA-SIÓN**.

Precios fijos — Páginas sobre mecanizadas.

Casa Central Mármol de Bañuelos, 2

Succursales: San Agustín, n.º 80
Deanes, 28 y 31

Interesa a los Curas Párrocos

Saber que la Sucursal de **PIAZZA HERMANOS**, en Córdoba, a cargo de la Viuda de Martínez Ríos, tiene en existencia para la venta a plazos y contado, Armonios de la gran marca **K-SRIEL**, de París. Grandes facilidades de pago. Precios sin competencia.

NOTA.—Cualquier otra marca que deseas en Armonios, pidala, que la tenemos.

Planos nuevos, garantizados, desde 1.700 pesetas en adelante.

Pianolas Aeolian. Exclusiva de esta casa. — Autópianos americanos. — Gramófonos. — Música religiosa. — Pedidos y presupuestos.

Claudio Marcelo, 13 (Frente a La Campana) Córdoba

COMPANIA COMERCIAL IBÉRICA

ALFONSO XIII, 26

APARTADO, 563

Telegramas: SERUZAM

MADRID

ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

PRODUCTOS INDUSTRIALES

SUPERFOSFATOS — SALES DE POTASA DE ALSACIA. — SULFATOS DE COBRE, HIERRO Y AMONIACO. — NITRATOS DE SODA Y POTASA. — ACIDOS. — HILOS Y GUITAS TEXTILÓSE. — SACOS. — PRODUCTOS ANTIPARASITARIOS AGRÍCOLAS Y VINICOLAS. — SULFATADORES Y AZUFRADORES. — DUCILLER, ETC., ETC.

Abonos compuestos "Peñarroya"

DEPOSITARIO

José Cañete y del Rosal

Avenida de Canalejas, 10

ra. ha propuesta la concesión de la cruz de Carros III a Abd el Kader.

A Ceuta

Barcelona.—En tren especial ha salido para Algeciras, donde embarcará para Ceuta, la primera ambulancia de montaña de Sanidad Militar.

Consejo sumarísimo

Centa.—Hoy se ha celebrado consejo de guerra sumarísimo contra el soldado del regimiento del Serrallés Francisco Jiménez Ripoll, que ha matado al sargento de ingenieros Sebastián Jiménez Lázaro.

General

El general Bermúdez de Castro con su Estado Mayor marchó a Tetuán.

Heridos

Tetuán.—Ha resultado herido en un combate el teniente coronel de regulares de Alhucemas, señor Temprano al rechazar a los legionarios un ataque en Xeruta a Ifar a.

El mismo día resultaron heridos el capitán de regulares Carballe, el oficial de Tercio Barrios y el de regulares Prieto.

Tropas

Barcelona.—Está preparado para marchar a Marruecos el batallón de Estella.

Desaparecido

Alley.—Se ha recibido noticia de que un capitán hijo del gobernador militar de esta plaza, ha desaparecido en un combate en Marruecos.

Las niñas desaparecidas

Esta tarde a las seis el juzgado ha practicado una inspección ocular en la calle Hilarión Esaya, en casa de la maestra, la cual ha explicado en qué invirtió el día, hora por hora, en el de autos.

Hasta el momento el comisario F. González y el abogado don Francisco Rubio.

Ha recorrido el trayecto desde la Plaza de la Merced al 71 de la calle Hilarión Esaya a pie.

Es posible que se registre la casa de la maestra y que luego ingrese ésta en la cárcel.



Desapareció mi resfriado
gracias a las excelentes
Tabletas, Bayer de Aspirina

Los ladrones únicamente se llevaron
insignias de los togados que son de muy
poco valor.

El robo debió verificar ayer.

La familia del Presidente de la Audiencia
ayó rápidos a los que no concedió
importancia.

La conversación que dicha familia con-
tuvo en la galería inmediata fué la que
decidió a los ladrones a escapar.

El Presidente de la Audiencia y el juez
de guardia hicieron una inspección
en la casa.

Marconi

Cádiz.—Se espera la llegada a esta
ciudad el viernes 1.º de septiembre.
Llegará esta tarde. Le acompaña su
esposa.

Las niñas desaparecidas

Esta tarde a las seis el juzgado ha
practicado una inspección ocular en la
calle Hilarión Esaya, en casa de la
maestra, la cual ha explicado en qué
invirtió el día, hora por hora, en el de
los autos.

Hasta el momento el comisario F. González y el abogado don Francisco Rubio.

Ha recorrido el trayecto desde la Plaza de la Merced al 71 de la calle Hilarión Esaya a pie.

Es posible que se registre la casa de la
maestra y que luego ingrese ésta en la
cárcel.

Disponiendo cesar las vacaciones de
verano que distraen los inspectores de
primaria enseñanza.

Disponiendo que los inspectores de
primaria enseñanza que ingresen en la escuela
superior del Magisterio, soliciten licencia
de la Dirección general y acompañen
la propuesta de los maestros que han
de sustituirlos durante su permanencia en
aquellos.

La Mancomunidad

CLINICA ESPECIAL
PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES
DE OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA
Doctor Navarro.-Consulta diaria de 2 a 5
DOMICILIO: CALLE SAN FELIPE, NÚM. 13

Plaza de Toros de Cabra
Verdadero acontecimiento taurino

El dia 8 de Septiembre de 1924, gran corrida de SEIS magníficos TOROS de la acreditadísima ganadería de

GAMERO CIVICO (antes PARLADÉ)

actuando de UNICO espada el famoso

Ignacio Sánchez Mejías

VÉASE PROGRAMAS



¿Quién vencerá?

Hoy, como siempre, el más fuerte

Los niños débiles se desarrollan raquíticos y cuando son mayores, se encuentran indefensos para la lucha por la vida. Siempre caen vencidos!

Déjese su más tierna edad es menester procurar a los niños un espléndido porvenir físico, combatiendo energicamente cualquier principio de debilidad con el potente restaurador de la sangre y famoso reconstituyente. Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente - Aprobado por la Real Academia de Medicina

Recetas todo fresco que no lleva en la etiqueta exterior: HIPOFOSFITOS SALUD en rojo

Colegio de María Santísima de Arzeli

Dirigido por HH. Maristas

1.ª y 2.ª Enseñanza.-Estudios comerciales

LUCENA (CORDOBA)

Con el fin de dar cabida en inmejorables condiciones de higiene a mayor número de internos se han llevado a cabo grandes reformas de ampliación en el local.

El Reglamento del Colegio, con el brillante resultado obtenido por los alumnos del Bachillerato, se facilita a cuantas personas lo soliciten al Sr. Director, Salidos, 4.

la gravedad, pero confiamos en el pronto mejoramiento del enfermo hasta su completo restablecimiento.

La noche lo ha pasado bastante tranquila.

Ha disminuido la hinchazón del vientre.

El malón de la pierna está ya cicatrizado.

La familia real y numerosas personalidades, siguen interesándose por el curso de la enfermedad.

General

Procedente de Bajajoz llegó el teniente general don Francisco Aguilera, que era esperado por numerosos amigos.

Por el Director

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Madrid, un espontáneo solicitó la creación de un Ateneo cívico militar en conmemoración de la fecha de 18 de Septiembre.

Reaparición

Vigo.-Ha reaparecido el diario «El Faro de Vigo», que había sido suspendido por la autoridad militar.

La U.P.

En Octubre se celebrará en Madrid la Asamblea de la Unión Patriótica, asistiendo representantes de todos los partidos judiciales. Las sesiones se celebrarán en el Congreso de los Diputados.

En Diciembre se verificará la segunda Asamblea de dicha parte.

El Directorio V. MARRUCCOS

A última hora de la tarde han facilitado en la Presidencia una importante nota. No se trata, dice, en estos momentos de estudiar el problema de Marruecos y sus soluciones, ni de hablar del proteccionismo.

No es el momento de decir las líneas que han de establecerse ó de rectificarse. Nos hallamos frente á un alzamiento general de los rebeldes, que amenazan directamente las comunicaciones y tratan de asaltar posiciones sueltas.

Este es la guerra y á la guerra solo puede contestarse con la guerra.

Este por propio decoro, por dignidad y honor por espíritu de conservación. Hay que atacar al enemigo; acorralarlo.

Reclamaciones

administrativas

La Federación Granadina ha elevado al Directorio una conciencia instante que por la mucha extensión que exigen sus razonamientos no podemos publicar.

Solicita la modificación del artículo 8.º del reglamento aprobado por real decreto de 22 de Julio último, con la adición de unos párrafos según los cuales quedan garantizados los derechos de la Hacienda pública sin que occasionen los gastos y perjuicios que el sistema actual causa á los contribuyentes.

Por su parte la Cámara de Comercio ha dirigido una fundamentada exposición al Directorio militar, documento que por su mucha extensión no podemos reproducir, pidiendo también la modificación del artículo 8.º del Reglamento de Procedimientos en las reclamaciones económicas administrativas, aprobado por Real Decreto de 23 de Julio último, en el sentido de que, cuando los actos administrativos declaratorios de responsabilidades peculiares sean objeto de recurso, se suspenda su ejecución, siempre que los supuestos responsables lo soliciten, alianzando a que se establezca la prohibición de enajenar sus bienes.

En ese sentido ha dirigido una telegrama al Presidente del Directorio anunciando la presentación de la instancia y se ha dirigido a todas las Cámaras hermanas en solicitud de apoyo.

Es lamentable esta labor que dejamos esbozada, pues tiene a los respectivos intereses de la Hacienda, se plantea en muchos casos un problema de vida o muerte para numerosos industriales y comerciantes que no disponen de recursos bastantes para atender tales pagos, habiendo de soportar las consecuencias del aplazamiento, del embargo y de la venta de sus bienes, llegando a la ruina de sus negocios, ante de que se decidiera definitivamente si habían incurrido o no en responsabilidad.

EN VILLA DEL RIO

Dos hombres heridos

En una casa de villa nula de esta localidad, encontráronse Juan Macuelo García y Pepe Macuelo Molina.

Su que macuelo padres al existir recientemente estigmas el primero insulto de palabra al segundo.

Tanto se agudizó la discusión que de las palabras pasaron a los hechos.

Ambos lucharon y se agredieron mutuamente, resultando los dos heridos en la contienda.

Fueron trasladados sin pérdida de tiempo a la Casa de Socorro, donde recibieron asistencia.

El facultativo don Manuel Coleiro Coleiro, apeteció a Pedro Macuelo Molina, una herida incisa en el pabellón de la oreja derecha sectionando esta por completo hasta el conducto auditivo externo, dos de igual clase en la región antero auricular izquierda, otra en la región retroauricular de igual lado y otra en el surco auricular temporal con gran desprendimiento del referido pabellón, a más de multitud de erosiones y equimosis en distintas partes del cuerpo.

A Juan Macuelo García le fue apreciada una erosión y equimosis en la región superior izquierda.

El estado del primero fue calificado de pronóstico reservado, y leve el del segundo.

Ambos sujetos, después de curados fueron puestos a disposición del juzgado.

EN DOS TORRES

Peón caminero carbonizado

En el kilómetro 80 de la carretera de Almadén, próximo a Dos Torres, ha ocurrido un desgraciado suceso.

Joaquín Alarcón Pedraja, de 64 años, peón caminero, residente en una cabaña situada en el kilómetro 78 de la expresa carretera, encerrada en aquél término, se dedicaba en la mañana del dia 30 del pasado, á quemar el pasto de la cuneta, para que los trabajos de la limpieza fueran más favorables.

El fuego corrió á los rastros y al tratar de apagarlo, sin duda acelerado por ello, sufrió un desvanecimiento por efecto del calor, edad avanzada y padecimiento asmático que sufría.

Las llamas prendieron en sus ropas y el desventurado obrero perdió carbonizado.

El Juzgado personóse en el lugar de la desgracia, disponiendo el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito.

LANA PARA LABORES

Han llegado grandes remesas de lanas nuevas que ofrecemos en inmejorables condiciones de precio y calidad. LA SEVILLANA. Conde de Cárdenas, 24. 10-9

JUSTED QUIERE

comprar artículos buenos a precio bajo? Visite LA SEVILLANA y seguramente hallará lo que quiere, pues vendemos muchas mercancías a cualquier precio. Conde de Cárdenas, 24. 10-9

Fernan Núñez

D VIAJE

Han salido de viaje para tomar los baños de Lanjarón, el señor teniente jefe de este tipo de guardia civil, don Gerardo Muñoz Herrera, con su distinguida señora doña Carmen García Villalba y demás familia, deseándoles feliz viaje.—ANTONIO ALQUACIL.

NOTICIAS

ATENCIÓN

El gobernador civil Sr. Cabello Lapiedra ha tenido la atención de comunicarnos su tema de posesión y ofrecérsenos para quanto se relacione en el servicio público.

Correspondemos á sus corteses palabras con igual reciprocidad.

SECCIÓN RELIGIOSA

Atentos á indicaciones que se nos han hecho, procuraremos que en lo sucesivo la sección religiosa del periódico abarque los siguientes puntos: lunes, Catequesis; martes, Acción Católica; miércoles, Apología; jueves, Mística ó Ascéticas; viernes, Liturgia, y sábado, Evangelio de la Dominica. Estas secciones podrán intensificarse ó modificarse si las circunstancias lo exigieren.

FUNERALES

Esta mañana se han celebrado en la parroquia de San Pedro solemnes funerales por el eterno descanso del alma de doña Carlota Caneila viuda de Ramírez de Arellano, fallecida ayer.

Presidieron el funeral el Director del Instituto don Agustín E. Fernández, Decano de la Beneficencia provincial doctor don Emilio Luque Morata, diputado provincial don José Molleja, los sobrinos políticos don José Coello y don José Alvarez, y el hermano de la fallecida don Benito Canella.

Reiteramos á la familia delicadeza nuestro más sentido pésame.

EN CUARTA PLANA

Léase en cuarta plana:

Luque.

Montsibán.

Montilla.

El Boletín Religioso.

Gobierno civil.

El tiempo.

Folleton.

HERIDA DE UN BOTELLAZO

Esta madrugada ha sido curada en la Casa de Socorro de una herida incisa en el arco supraciliar derecho, Carmen Fernández López, de 23 años.

Dicha lesión le fué causada de un botellazo en una venta de las que hay en la carretera del Brillante, por un conductor de un automóvil.

Dichas lesiones le fueron causadas en el cortijo «Estefanía Alta», por un sujeto llamado Fernando López (a) «Catalino».

Después de curado de primera intención, pasó al Hospital de Aguados.

AMENAZAS

Manuel Espeso Ortiz, denuncia por amenazas á José Romero, que habita en la calle Enmedio núm. 14

EMERGIAZ

Por embriaguez y escándalo en la plaza de la Alhondiga, ha sido detenido Juan José Montilla Cebos.

INMORALES

Por cometer actos inmorales han sido detenidos en la Ribera, Francisco Ponferrada Espeso y Carmen Cobo Martínez.

BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutara la citada banda mañana de diez y media á doce y media de la noche en el paseo de la Victoria.

1.º «Los Cadetes de la Reina», pasodoble, P. Luna. — 2.º «Alborada Gallega», Vega. — 3.º «Andante de Trío en mi bemol», Beethoven. — 4.º «Arlesienne», Bizet. — 5.º «Noches de Córdoba» (1.º vez), C. M. Rucker. — Instrumentada para banda, por L. Prados. — 6.º «El Niño Judio», pasodoble, P. Luna.

SIGUEN SIN BOZAL

El niño de seis años José Ramón García, ha sido curado en la Casa de Socorro de una lesión por mordedura de perro en el labio superior por mordedura de perro; Carmen Toscano Salas, de herida en el dedo medio; Emilio Ruiz Simón, de quemaduras en el lateral del cuello; Ángel Ortiz Ramírez, de herida cortada en el labio superior; Carmen Fernández López, de herida en el arco supraciliar derecho; José Ramos García, de erosión en el labio superior por mordedura de perro; Carmen Toscano Salas, de herida en el dedo medio; Emilio Ruiz Simón, de quemaduras en el lateral del cuello; Ángel Ortiz Ramírez, de herida cortada en el labio superior; Carmen Fernández López, de herida en el arco supraciliar derecho; José Ramos García, de erosión en el labio superior por mordedura de perro; Carmen Toscano Salas, de herida en el dedo medio; Emilio Ruiz Simón, de quemaduras en el lateral del cuello; Ángel Ortiz Ramírez, de herida cortada en el labio superior; Carmen Fernández López, de herida en el arco supraciliar derecho; José Ramos García, de erosión en el labio superior por mordedura de perro; Carmen Toscano Salas, de herida en el dedo medio; Emilio Ruiz Simón, de quemaduras en el lateral del cuello; Ángel Ortiz Ramírez, de herida cortada en el labio superior; Carmen Fernández López, de herida en el arco supraciliar derecho; José Ramos García, de erosión en el labio superior por mordedura de perro; Carmen Toscano Salas, de herida en el dedo medio; Emilio Ruiz Simón, de quemaduras en el lateral del cuello; Ángel Ortiz Ramírez, de herida cortada en el labio superior; Carmen Fernández López, de herida en el arco supraciliar derecho; José Ramos García, de erosión en el labio superior por mordedura de perro; Carmen Toscano Salas, de herida en el dedo medio; Emilio Ruiz Simón, de quemaduras en el lateral del cuello; Ángel Ortiz Ramírez, de herida cortada en el labio superior; Carmen Fernández López, de herida en el arco supraciliar derecho; José Ramos García, de erosión en el labio superior por mordedura de perro; Carmen Toscano Salas, de herida en el dedo medio; Emilio Ruiz Simón, de quemaduras en el lateral del cuello; Ángel Ortiz Ramírez, de herida cortada en el labio superior; Carmen Fernández López, de herida en el arco supraciliar derecho; José Ramos García, de erosión en el labio superior por mordedura de perro; Carmen Toscano Salas, de herida en el dedo medio; Emilio Ruiz Simón, de quemaduras en el lateral del cuello; Ángel Ortiz Ramírez, de herida cortada en el labio superior; Carmen Fernández López, de herida en el arco supraciliar derecho; José Ramos García, de erosión en el labio superior por mordedura de perro; Carmen Toscano Salas, de herida en el dedo medio; Emilio Ruiz Simón, de quemaduras en el lateral del cuello; Ángel Ortiz Ramírez, de herida cortada en el labio superior; Carmen Fernández López, de herida en el arco supraciliar derecho; José Ramos García, de erosión en el labio superior por mordedura de perro; Carmen Toscano Salas, de herida en el dedo medio; Emilio Ruiz Simón, de quemaduras en el lateral del cuello; Ángel Ortiz Ramírez, de herida cortada en el labio superior; Carmen Fernández López, de herida en el arco supraciliar derecho; José Ramos García, de erosión en el labio superior por mordedura de perro; Carmen Toscano Salas, de herida en el dedo medio; Emilio Ruiz Simón, de quemaduras en el lateral del cuello; Ángel Ortiz Ramírez, de herida cortada en el labio superior; Carmen Fernández López, de herida en el arco supraciliar derecho; José Ramos García, de erosión en el labio superior por mordedura de perro; Carmen Toscano Salas, de herida en el dedo medio; Emilio Ruiz Simón, de quemaduras en el lateral del cuello; Ángel Ortiz Ramírez, de herida cortada en el labio superior; Carmen Fernández López, de herida en el arco supraciliar derecho; José Ramos García, de erosión en el labio superior por mordedura de perro; Carmen Toscano Salas, de herida en el dedo medio; Emilio Ruiz Simón, de quemaduras en el lateral del cuello; Ángel Ortiz Ramí

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.—Apartado, 31—Teléfono, núm. 325

ANUNCIOS

En 1.^a plana, 1 peseta linea.—En 2.^a, gacetilla y anuncio entre gacetillas, a 0'50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. En «Avisos oficiales», a 0'50. Anuncio corriente, a 0'55. Comunicados, 1 peseta linea.—En 3.^a, 1 peso linea anuncio intercalado en la información telegráfica. Anuncio corriente, a 0'25. —En 4.^a, a 0'20. —Mínimo por inserción: Para la 1.^a plana, 2 pesetas; para la 2.^a, 1; para la 3.^a, 0'80, y para la 4.^a, 0'90.—Anuncios propietarios o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos. Y anuncios desde 1/4 de plana, precios convencionales.—Bonificaciones del 50 por 100 en los precios de esta tarifa a los suscriptores.

Suscripción:
SEIS PESETAS
TRIMESTRE
TARIFA DE ANUN-
CIOS Y ESQUELAS
MORTUARIAS
en sus distintas seccio-
nes y planas

Quinofebrina SAIZ DE CARLOS

Cura segura de las FIEBRES PALÚDICAS, INTERMITENTES, COTIDIANAS, CUARTANAS, PIEBRES PERNICIOSAS y Tercianas.

Con la QUINOFEBRINA se hace una verdadera cura reconstructiva a la vez que antipalúdica, tonificando el organismo, suprimiendo la fiebre, eliminando el veneno palúdico y devolviendo al enfermo su energía perdida.

PURGATINA SAIZ DE CARLOS

Cura el estreñimiento, pudiendo conseguirse con su uso una depuración. Los enfermos biliosos, la plenitud gástrica, vahidos, indigestión y atonía intestinal, se curan con su uso continuado, por un líquido, sencillo y efectivo.

FARMACIA DE SAIZ DE CARLOS.—Serrano 28 y 30.—MADRID.

Señoras: El flujo y enfermedades de la matriz se curan Dr. Valley

Usadas por higiene y para evitar contagios

Calzado cosido a mano Comisión y Banca CENTRAL

Apartado núm. 60. Palma de Mallorca

Sucursales

Pamplona: Estatua núm. 18
Toledo: Santo Tomé, 14

Agencias

Talavera de la Reina (Toledo) Medellín, 16
Villacañas: Iglesia, 3 y 5
Alcalá (Navarra) Ceja Rural

Depósitos

576 socios representantes depositarios en todos los pueblos de España. No hacemos envíos contra reembolso.

COMISIÓN Y BANCA
Apartado núm. 60.—Palma de Mallorca

Por 16 pesetas, enviamos por paquete postal un par para campo, brodequín blúder, vaqueta piel vuelta, suela doble, forro tela, peso un kilo.

Por 20 pesetas, un par para vestir, zapato Alfonso Boxcal negro 1.^a, suela doble, forro piel.

Por 25 pesetas, un par elegante zapato Alfonso Boxcal 1.^a, color tabaco, suela doble, forro piel.

Pidiendo cuatro pares se descuentan media peseta por par. Al hacer los pedidos indíquese la medida y enviar su importe por Giro Postal o letra sobre esta plaza.

DE MONTILLA

EN PLENA FERIA

Hace próximamente un mes que veímos nubando en esta población, un movimiento extraordinario, en tales términos, que la agricultura, la industria y el comercio han experimentado un logro excesivo en sus cosas financieras.

Abarrotados de compradores los establecimientos de todos, poniendo su granito de arena a los comerciantes que ven desalojadas estancas y mucho más sensible en esta época en que los grandes almacenes se han llenado de compra en el exterior y los viajantes que representan las importantes casas se encuentran evitando las aglomeraciones y no es fácil reintegrarse de generos, en un momento preciso; multitud de cartas y telegramas que se reciben pidiendo abastecimiento en los hogares, fonda, posadas, casas particulares de mesas y comedias para las personas australes; averiguando circulación que viene por la vía ferrea; propaganda de los ferrejos; centenares de automóviles, camiones y monociclos por las calles de la ciudad; numerosos carteles decorando las fachadas en el atrabocata pincel y la asombrosa brecha, extraordinario consumo de agua, escobas, trapos y de cal; todo esto y mucho más, sin tener en cuenta la constante ocupación, en las respectivas tiendas, de los modistas, zapateros, zapateros y sombrereros que siguen la solemnidad de los encantamientos que se arriesgan, algunas veces se aproxima cuando la agitación hay en toda la ciudad.

E. que vamos a estar de fiesta...

Las semanas transcurran; los días pasan; se sostienen las horas y permanecen el 1 al 28 de septiembre.

Son los seis y treinta de la mañana (hora oficial) y en el año de las fiestas Comisionadas la comitiva banca se une pal interresa alegre y «comovadora» diana que recuerda a pueblo que tiene amigos patrios.

Termina la misa, después de haber recorrido las calles más principales, «haciendo estación» en la más significativa plaza y comienza la segunda parte de «coroña», los vendedores de los clásicos molinetes, plegarios por un millar de achaceras, que ponen en movimiento a todos los pacíficos vecinos de sus almoneras veces y alabanzas en las puertas de los comercios.

El rito del Ayuntamiento, por el que se rige la ciudad, marca las coches, y se pone a circular por las calles que conducen al real de la feria.

Días de Manizales, «jardines ambulantes», «fábricas de peines», derroche de sal y garro en costura.

Comienza el «programa», después de la «soña» con el Rute y concierto con «guindullos» servido por bellisimas muchachas que con típico grageo invitan a los feriantes a que entren en sus tiendas gratamente ataviadas.

Ma si plazares paseo de Cervantes, donde se desarrollan estos sueños, vaina la alegría, el baile, el desvío...

Passan las primeras horas de la mañana, siguiendo las del «jarro» y «medio jarro» del rico néctar de este dulce rincón de Andalucía y después, una «calderón» de cinco horas, en que la ciudad entrega al reposo y descanso.

Al atardecer, resurge el movimiento y vuelven las montañas a su gracia y donaire en el paseo, donde hay instaladas y sencillas casetas de los casinos y casas de recreo, y si lo pillas bien, se extienden en obsequios y ofertas más allá de su consideración más allá de su gracia.

Al nacer tanto la pleba, el pueblo, los polos «no bien», se expanden más en los edificios de madera, en los pueblos de avellanas, garbanzos «tostados», cebollas y habas.

MORTUARIAS

Ancho de dos columnas: En 1.^a plana, encabezando las dos primeras columnas ó del centro, 100 pesetas cada día; encabezando las siguientes columnas, 80; al pie de la plana, 60.—En 2.^a plana, 50.—En 3.^a, 15.—Ancho de tres columnas: En 1.^a plana, 250 pesetas; en 2.^a, 100, y en 3.^a, 50. A fondo en la «sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserta. Plana entera, 1.000 pesetas. Segundo plana, 600, y tercera plana, 250; media plana, 500, 300 y 150. Solo pagarán 5 pesetas. Exceptuándose las de una plana o más, cuyas bonificaciones son menores.

Bien entrada la noche, la multitud asiste aquél cuadro patético de bailes, con sus amiguitos y novios más, dando pitigracias.

La aurora anuncia el nuevo día y aquel «pasito» queda convertido en desfile.

Omitimos de alivio de la Exposición de 1.º de octubre las funciones de matador, corrida de toros, circenatón, etc., y el «pasito» queda convertido en desfile.

DE LUQUE

ML SARAFION

Va cesando este episodio que durante los meses de Junio y Agosto ha causado algunas más actuaciones que de ordinario.

DE VIAJE

Salió para Madrid el condutor a esta don Francisco Bloque Moreno.

Le deseamos felicidad, y que su estadía en la ciudad andaluza le sea agradable.

DEFUNCION

Victima de la enfermedad ha fallecido en Don Benito el niño Miguel Luís Fernández, hijo de don Eusebio y de dona M. Luisa, que pasan temporalmente en el vecino pueblo.

Estos señores perdieron sus padres por dos tristes accidentes, pues en el mes de Febrero perdió su hijo de cuatro años que constituye el menor de sus padres.

Los acompañan en su dolor, sirviendo en su funeral el cura de los sacerdotes en el oficio que intercede por el difunto el R. P. Fr. Antonio Almíralo.

MUNIALBAN

RICARDO O. OROZCO

En el día de ayer 29, se celebró en la iglesia católica nuestra ciudad la misa de difunción a su amado don Agustín Pérez de la Llera Muñoz, de bienio.

El bido gran número de personas y regidores de sus autoridades, conocidos desde las primeras horas de la tarde a visitarlo y despedirle personalmente sus más lúgubres amigos, que asistieron con abundantes flores, guirnaldas y coronas de rosas, jarrones, jamón, embutidos, ponchos y otros adornos, despidiendo selección viandas de marisco, licor, vinos y otras bebidas y la consabida oración eucarística.

Entre los amigos que concurrieron para despedirle a don José Zamorano López, don Francisco López López, don Clemente Jiménez Rioja, don Rogelio Tenorio Muñoz, don Antonio Rodríguez, don Juan Ajora, don Juan Zamorano y otros varios.

En la noche del viernes 29, se realizó el funeral.

FOLIATIN DE «LA DEFENSOR

557

En el siglo VIII

Amaya ó los Vascos

Por Navarro Villoslada

Amaya, la hermosa villa que da nombre a la comarca, no es más que un lugarezco.

No podía prolongarse mucho, por consiguiente, la vida de Teodosio.

puesto que no sucedería a él faltar de nero, lo que de un trago habría bebido.

No sucedió.

Entonces, el sacerdote manipuló una semajante pómala, y grandes fueron las sorpresas que suscitó.

Teodosio falleció viendo en el cielo a su hermano que le había llevado a la muerte.

Ante esta horrible imagen se despidió de su hermano. Cruzó por su faz la idea de la muerte, dándose perdón.

Entonces se oyó que el sacerdote

que acaba de despedirlo, se había quedado dormido.

Le sacó de su sueño y le dio la bendición.

Entre las señoras que asistieron,

entre las que se digan los más y las más, se oyó que el sacerdote se quedó dormido.

Le sacó de su sueño y le dio la bendición.

Entre las señoras que asistieron,

entre las que se digan los más y las más, se oyó que el sacerdote se quedó dormido.

Le sacó de su sueño y le dio la bendición.

Entre las señoras que asistieron,

entre las que se digan los más y las más, se oyó que el sacerdote se quedó dormido.

Le sacó de su sueño y le dio la bendición.

Entre las señoras que asistieron,

entre las que se digan los más y las más, se oyó que el sacerdote se quedó dormido.

Le sacó de su sueño y le dio la bendición.

Entre las señoras que asistieron,

entre las que se digan los más y las más, se oyó que el sacerdote se quedó dormido.

Le sacó de su sueño y le dio la bendición.

Entre las señoras que asistieron,

entre las que se digan los más y las más, se oyó que el sacerdote se quedó dormido.

Le sacó de su sueño y le dio la bendición.

Entre las señoras que asistieron,

entre las que se digan los más y las más, se oyó que el sacerdote se quedó dormido.

Le sacó de su sueño y le dio la bendición.

Entre las señoras que asistieron,

entre las que se digan los más y las más, se oyó que el sacerdote se quedó dormido.

Le sacó de su sueño y le dio la bendición.

Entre las señoras que asistieron,

entre las que se digan los más y las más, se oyó que el sacerdote se quedó dormido.

Las misas que se celebra en la parroquia del Sagrario de la Catedral.

Las misas que se celebra en la parroquia del Sagrario de la Catedral.

Las misas que se celebra en la parroquia del Sagrario de la Catedral.

Las misas que se celebra en la parroquia del Sagrario de la Catedral.

Las misas que se celebra en la parroquia del Sagrario de la Catedral.

Las misas que se celebra en la parroquia del Sagrario de la Catedral.

Las misas que se celebra en la parroquia del Sagrario de la Catedral.

Las misas que se celebra en la parroquia del Sagrario de la Catedral.

Las misas que se celebra en la parroquia del Sagrario de la Catedral.

Las misas que se celebra en la parroquia del Sagrario de la Catedral.

Las misas que se celebra en la parroquia del Sagrario de la Catedral.

Las misas que se celebra en la parroquia del Sagrario de la Catedral.

Las misas que se celebra en la parroquia del Sagrario de la Catedral.

Las misas que se celebra en la parroquia del Sagrario de la Catedral.

Las misas que se celebra en la parroquia del Sagrario de la Catedral.

Las misas que se celebra en la parroquia del Sagrario de la Catedral.